



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN Nº 006-2014-UAF-PNCB-VMDERN-MINAM

Lima, 11 de febrero de 2014

VISTO:

El Informe Nº 010-2014-TES-UAF/PNCB-VMDERN-MINAM de 11 de febrero del 2014 de la Responsable del Área de Tesorería de la Unidad de Administración y Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-2010-MINAM, se creó el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (CONSERVACIÓN DE BOSQUES) en el ámbito del Ministerio del Ambiente, cuyo objetivo general es conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y el desarrollo sostenible;

Que, conforme al Manual de Operaciones de CONSERVACIÓN DE BOSQUES aprobado por Resolución Ministerial Nº 015-2014-MINAM, la Unidad de Administración y Finanzas conduce, organiza, dirige, ejecuta –entre otros- el proceso de tesorería;

Que, mediante Resolución Nº 003-2014-UAF-PNCB-VMDERN-MINAM de 16 de enero del 2014, se autorizó la apertura del Fondo para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 002: CONSERVACIÓN DE BOSQUES correspondiente a la Sede Lima para el año fiscal 2014, hasta por el importe de S/. 3,750.00 (Tres mil setecientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios, designándose como responsable titular de su manejo a la Sra. Gloria Morón Tacuche;

Que, mediante Memorando Nº 003-2014-UAF-PNCB-VMDERN-MINAM de 06 de enero del 2014, se dispuso que la Sra. Carmen Rentería Changa pase a prestar servicios en el Área de Tesorería;

Que, sin perjuicio de lo expuesto en el segundo considerando y de acuerdo a lo recomendado en el informe del visto, resulta pertinente que se designe a la Sra. Carmen Rentería Changa como responsable titular del manejo del referido fondo, en reemplazo de la Sra. Gloria Morón Tacuche;

De conformidad con la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF-77.15 y el visto bueno del asesor legal de Unidad de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:


12/02/2014





PERÚ Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Artículo Único.- Modificar el artículo 2º de la Resolución N° 003-2014-UAF-PNCB-VMDERN-MINAM, designando como responsables titular y suplente del manejo del Fondo para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 002: CONSERVACIÓN DE BOSQUES correspondiente a la Sede Lima para el año fiscal 2014 a las siguientes personas:

DEPENDENCIA	MONTO (S/.)	RESPONSABLES	
		TITULAR	SUPLENTE
Sede Lima	3,750.00	Carmen Rentería Changa	Luis Felipe Chávez Gutiérrez

Regístrese y comuníquese.


Jorge Armando Martínez
COORDINADOR DE CREDITO FINANCIACIÓN Y FINANZAS
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES
PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
MINISTERIO DEL AMBIENTE